

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 1109

CASTRO, 18 de Noviembre del 2013.

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario al funcionario municipal Don CRISTIAN DELGADO RIVAS, Rut N° 12.390.228-9, Jefatura Grado 10° EMR, por el día 24 de Diciembre del 2013, (jornada de la mañana) por trabajo extraordinarios realizados en el mes de Noviembre del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.

Por Orden del Alcalde



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



★ GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-